

La cruz de Alajuelita: la peregrinación que culminó en una masacre

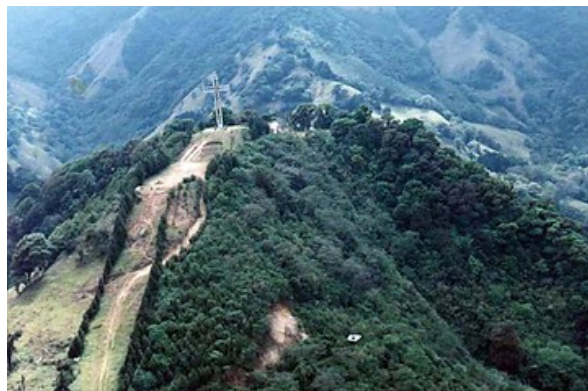
Carlos Valverde Fonseca



Este caso se remonta al domingo 06 de abril de 1986 en la comunidad de Alajuelita, cuando lo que transcurría como un hecho de fe y devoción, terminó convirtiéndose en algo atroz y trágico para el pueblo costarricense, que nunca había presenciado un hecho similar y que sin duda marcaría un antes y un después en la historia criminal del país.

Este es uno de los hechos más macabros e impactantes que ha sido investigado por las autoridades, ya que siete mujeres, una mayor y seis menores de edad, fueron asesinadas de la manera más cruel y sin piedad en las cercanías de la cruz de Alajuelita.

La peregrinación



La construcción de la cruz se inició en 1933 y finalizó el 8 de julio de 1935.

Para los habitantes de la comunidad de Alajuelita era toda una tradición peregrinar hasta la cruz cada domingo de ramos desde la inauguración de la misma en 1934, sin embargo, ese año en particular el sacerdote Benedicto Revilla quería que esa celebración católica se volviera mucho más grande, involucrando así a más personas a lo largo del territorio nacional.

Es por esto que, más costarricenses se sumaron a la tradición, ya que la peregrinación comenzó a tomar más fuerza cuando se comenzó a publicitar en los medios de comunicación, para que así las personas acudieran este acto.

Se dice que a esta actividad asistieron cientos de personas y que fue un acto en el que los asistentes aprovecharon para compartir en familia; además, diversos grupos se unieron a la iglesia católica para generar un mayor impacto de la actividad lo que provocó que la peregrinación fuera transcurriendo con mucha alegría y devoción.

Hallazgo de la escena del crimen

Con el transcurrir de las horas las actividades en la cruz fueron mermando y los peregrinos comenzaron a descender del cerro, así mismo lo hicieron los grupos religiosos y el sacerdote quien lideraba la actividad.

El grupo de las siete mujeres fallecidas era solamente uno más de los cientos de familias que se hicieron presentes en la actividad; de hecho, ellas iban acompañadas de otras dos mujeres más, las cuales, en el momento de la peregrinación, cuando iban subiendo el cerro, decidieron detenerse debido al cansancio y se quedaron sentadas esperando a que el resto de mujeres asistieran a las actividades.

En horas de la tarde, cuando las dos mujeres que se quedaron en el camino observaron que los cientos de peregrinos comenzaron a bajar, se percataron de que las siete mujeres no descendían junto con los demás grupos, por lo que estas se preocuparon y alertaron a las autoridades, quienes inmediatamente inician un comando de búsqueda con unidades de la Cruz Roja, sin embargo, por la hora y las complicaciones en el cerro se decidió continuar la búsqueda al día siguiente.

La mañana del lunes 07 de abril la noticia ya transcurría en todos los medios de comunicación y al grupo de búsqueda se sumó la Fuerza Pública, sin embargo, antes de que los cuerpos de rescate iniciaran sus labores, estos fueron alertados por el dueño de una pequeña finca que colindaba con el terreno donde se ubicaba la cruz.

Este hombre alertó a las autoridades, ya que al realizar el recorrido de rutina encontró los cuerpos de las siete mujeres en su propiedad; él describió que al comienzo pensó que las mujeres estaban descansando, pues estas estaban acomodadas de manera que parecía que estaban durmiendo, sin embargo, tras no recibir respuesta fue cuando se percató del suceso.

El lugar donde sucedieron los hechos era un trillo que conducía hasta la cruz, se presume, que los sospechosos habrían interceptado a las víctimas en este lugar y las habrían ingresado a esta finca mediante amenazas para ahí poder cometer el crimen.

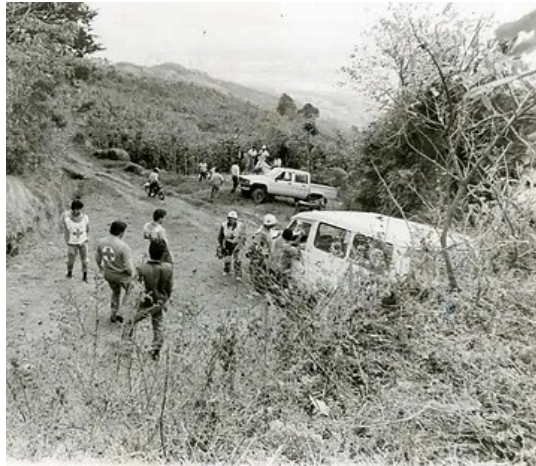


La escena era desgarradora, pues parecía que las mujeres estaban descansando. La Nación 1986.

En el lugar las autoridades del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) lograron encontrar una escena muy particular, pues parecía que las mujeres estaban descansando ya que se podía observar como cinco de las mujeres estaban acostadas en una misma posición, todas con sus cabezas orientadas hacia el sur y tapadas con una sábana que ellas mismas portaban. Mientras que a las otras dos las metieron en un hueco que había un poco más al sur y ahí las acomodaron de manera que la niña quedara en el regazo de la adulta.

Trabajos de investigación

El sitio del suceso fue muy complicado de trabajar para los agentes judiciales, ya que, por la complejidad del lugar, sumado a que es al aire libre, causa distintas alteraciones que pueden afectar a la investigación, además, al ser un caso tan complejo y sin precedentes, generó mucha más tensión.



Al sitio acudieron múltiples autoridades. La Nación 1986.

Era un sitio abierto, los homicidios en sitios abiertos son muy difíciles de resolver, porque las evidencias son muy difíciles de encontrar y además se contaminan muy fácilmente, si son fluidos orgánicos”, mencionó Víctor Alvarado Valverde, quien en ese momento se desempeñaba como investigador de la Sección de Homicidios.

Los agentes determinaron que posiblemente en el lugar se habría utilizado un arma calibre 45, esto debido a que se encontraron varios indicios de casquillos de bala alrededor de la escena. Además, se determinó que la escena había sido alterada, por la posición inicial en la que se encontró a las víctimas.

Los sospechosos y sus descuidos

Tras determinar que la masacre había sido cometida con un arma calibre 45, los agentes judiciales recibieron información confidencial de un sujeto que indicó que una banda criminal se había metido a robar a la casa de un ex ministro de la República y le habrían robado un grupo de armas y que entre ellas iba una M3, lo que desató la alerta en las autoridades, sin embargo, tras consultar al ex ministro, este indicó que sí le habían robado las armas, sin embargo, no afirmó tener dicha arma.

Aun así, la investigación se encaminó a investigar a los sospechosos de cometer este robo y a investigar si habían sido los mismos involucrados en el crimen de la cruz de Alajuelita, ya que la presión era constante, por el impacto que se había generado a nivel nacional.



Este crimen es recordado por la magnitud de los hechos y el impacto que generó en el pueblo costarricense. La Nación 1986.

Con todos los indicios recolectados, las autoridades procedieron a llevar a juicio a dos de los posibles responsables, los cuales respondían a los alias de “Arnoldillo” y “Tres pelos”, estos fueron interrogados y en ese proceso negaron su participación en la masacre, entonces se decidió realizarles pruebas, entre las que se logró con un odontólogo forense, determinar que la mordida de “Tres pelos”, concordaba con un mordisco que presentaba una de las ofendidas en uno de sus pechos, lo cual generó que se lograra acusar a estos dos sospechosos de primera instancia con relación al crimen.

Sin embargo, tiempo después alias “Arnoldillo” fue absuelto por un cambio en la legislación del país, ya que para el momento de los hechos era menor de edad. “Tres pelos” continuó preso, sin embargo, las investigaciones con otro caso de asesinato en el año 1987 determinaron que ese homicidio había sido cometido con la misma arma que la utilizada en la masacre de Alajuelita, lo que causó que se trajera abajo todos los fundamentos para indicar que “Tres pelos” era uno de los homicidas.

Desenlace con incógnitas



Foto del entierro de las víctimas. Extraída de La Nación 1986.

Finalmente, este caso que marcó un antes y un después en la historia criminal de Costa Rica, ha perdurado en la mente de las personas por lo impactante del siniestro y la cantidad de víctimas a las cuales se les arrebató la vida de la manera más cruel, siendo así que hasta la fecha se discute el desenlace que tomó esta masacre, que sin duda estremeció al país, dejando muchas dudas al aire, que incluso al día de hoy siguen sin resolver.

Usted puede conocer más sobre este caso en nuestro podcast Expediente Cero 43 en el siguiente link: <https://open.spotify.com/episode/5HToY1qN1iwixx2yA37NnU>